

La Junta de Rectores y Directores del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A. C., a través de su Secretaría General Ejecutiva extiende la presente:

CONVOCATORIA

A todas las Instituciones de Educación Superior afiliadas al CONDDE, que cumplan con los requisitos contenidos en su reglamento general, a participar en el proceso de selección a ser

Sede de la Universiada Nacional 2018

Bajo las siguientes bases:

I.- De acuerdo a las especificaciones contempladas en el Cuaderno de cargos publicado en nuestra página WEB.

II.- Solicitud de Propuesta para sede de la Universiada Nacional.

Las propuestas de sedes para la etapa Nacional de la Universiada, se harán en las Reuniones de la Junta de Rectores y Directores.

Para tal efecto los aspirantes a sede deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 2.1.- Ser asociado al CONDDE y estar al corriente en cuanto al pago de cuotas y demás requisitos que marcan el estatuto y el reglamento.
- 2.2.- Presentación por escrito y visual; en la cual incluyan imágenes de sus instalaciones y la propuesta en general de la organización del evento.
- 2.3.- Presentar la solicitud por escrito, en papel membretado de la institución indicando los siguientes puntos:
 - a).- Instalaciones con las que cuenta.
 - b).- Apoyos que otorga a los participantes.
 - c).- Aval de compromiso por la máxima autoridad escolar (rector de la Institución de Educación Superior o equivalente que siga vigente para el evento nacional).
 - d).- Oficio de apoyo por el Gobierno Estatal, en el cual se establece el compromiso de mejorar o construir las instalaciones necesarias para el adecuado desarrollo del evento. **(Que siga vigente el Gobernador del estado para el Evento Nacional).**



2.4.- En caso de que se solicite por varias Instituciones de Educación Superior de un mismo estado la sede, ésta se deberá de desarrollar en una misma ciudad o área metropolitana, que no dificulte el transporte interno de los participantes. Además de especificar el deporte o deportes que desea organizar cada institución.

2.5.- Haber participado cuando menos en una Universiada Nacional del o de los deportes que solicita.

2.6.- Hacer la solicitud en el periodo de enero-abril del presente año.

Recepción de solicitudes: Enero-abril de 2017.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria deberán ser tratados por la Junta de Rectores y Directores del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C a través de su Secretaría General Ejecutiva y serán resueltos de acuerdo a la normatividad del CONDDE.

México, D.F. a 4 de enero del 2017

DR. MANUEL ALAN MERODIO REZA

Secretario General Ejecutivo del CONDDE